

ACTUALIZACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO RAD:2017-00011-00; DET: ALVARO LEON MENDOZA DE ARCOS...DDO: JORGE CORREA BALDOVINO

victor alfonso espinosa mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Vie 31/07/2020 15:29

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (270 KB)

CamScanner 07-31-2020 15.07.17.pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook for Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

DIRECCIÓN: CALLE 1078-101. BARRIO SAN ROZUE. SAN PEDRO-SUCRE

CEL: 5117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de ALVARO LEON MENDOZA DE ARCOS
contra JORGE CORREA BALDOVINO.

RAD: 2017-00011-00.

ASUNTO: Liquidación adicional o actualización del crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar a usted, liquidación de intereses moratorios adicionales del crédito dentro del mismo.

Capital: -----\$1.000.000

Liquidación de Intereses hasta el 7 de agosto de 2018.....\$3.241.200

Total:..... \$4.241.200

Intereses moratorios adicionales comprendidos desde el 8 de agosto del año 2018 al 8 de julio del año 2020, correspondientes a veintidós (23) meses, a la tasa del 2.26% interés mensual.

Intereses por Mora: \$1.000.000 x 2.26% x 23 meses----- \$519.800

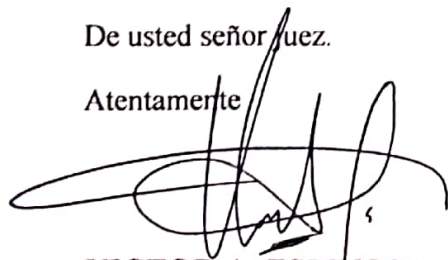
TOTAL, LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS
ADICIONALES: QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS
PESOS (\$519.800) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor juez.

Atentamente



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com